



Plan Institucional 2014-2018

**Secretaría de Innovación , Ciencia y
Tecnología del Estado de Jalisco**

Contenido

Antecedentes.....	3
Introducción	3
Marco Jurídico	4
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.....	6
Misión y visión institucional	7
Misión Institucional	7
Visión de futuro	7
Valores y principios que caracterizan nuestra institución	7
Diagnóstico de la organización.....	8
• Estructura organizacional	8
• Recursos Humanos	9
• Recursos Financieros.....	10
• Servicios Generales.....	11
• Tecnologías de información y comunicación.....	11
• Procesos.....	12
• Sistemas de gestión de calidad	12
• Transparencia y rendición de cuentas.....	12
Problemas y oportunidades	13
• Problemas relevantes.....	13
• Análisis de causalidades.....	14
• Áreas de oportunidad	16
Objetivos institucionales y estrategias	17
Objetivos	17
Estrategias	19
Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación.....	21
Indicadores de desempeño.....	21
Metas	23
Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño.....	25
Anexo1.....	28
Bibliografía	29
Directorio de participantes.....	31

Antecedentes

Introducción

El presente Plan Institucional se elabora en el marco de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, como dependencia perteneciente al Gobierno del Estado de Jalisco, y en conformidad con las necesidades que nuestra entidad presenta, en este documento se encuentran definidas las acciones que hacen de nuestra dependencia una institución en constante mejoría, que de la mano de los cambios sociales busca evolucionar para atender satisfactoriamente las necesidades de la sociedad jalisciense para contribuir en gran medida al desarrollo y bienestar de todos.

El Plan Institucional es la pieza final de los planes de desarrollo del Gobierno del Estado. Primero se elaboró el Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2033, mismo que es el instrumento básico y el desarrollo del Estado. En dicho plan, se proyectan todos y cada uno de los temas en los que el Gobierno del Estado tiene injerencia directa. Así, desde el Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2033, se gesta la política pública en Innovación, Ciencia y Tecnología, siendo imperante el Plan Sectorial especializado en materia, previamente realizado. El Plan Institucional dicta las directrices de cómo la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología ejecuta los planes que quedan a su resguardo.

Dentro del Plan Institucional se plantea la lógica de detención de problemas, ésto para encaminar aquellos inconvenientes que el día a día la dependencia presenta. Estos problemas requieren ser identificados, para luego clasificarse. Una vez clasificados se priorizan para dar solución a los más inmediatos y plantear estrategias a los más complejos. Así el proceso comienza con la identificación, para pasar a la delimitación y concluir con la priorización. Realizando un mapa de problemas, se buscan sus causas, pues es en ellas donde cabe cambiar la estrategia para potencializar las áreas de oportunidad.

Dentro del Plan Institucional se plantean objetivos, mismos que se presentan redactados como resultados de productos finales, así como los mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación.

Marco Jurídico

De conformidad con el artículo 3º Constitucional, el Estado mexicano apoya la investigación científica y tecnológica, alienta el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura. Por su parte, la Ley de Ciencia y Tecnología a nivel federal considera diversos objetivos para que el Estado cumpla con esa elevada misión, y establece las bases del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, concebido este último como un eje rector de la economía, clave para competir y ser una ruta hacia el crecimiento más equitativo e influya favorablemente en una mejor distribución del ingreso entre los mexicanos.

Por ello, desde la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco se oficializa la creación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología turnando en el artículo 23 de dicho documento las atribuciones que por ley la dependencia debe cubrir. Cuenta así con 28 atribuciones, mismas que dan soporte a su estructura orgánica. Cabe mencionar que entre las atribuciones legales de la Secretaría destacan:

III Coordinar la participación de todas las instituciones de los sectores público, social y privado en la ejecución de las políticas, acciones en áreas estratégicas y programas prioritarios de desarrollo científico tecnológico y de innovación en el Estado

V. Participar en la planeación, programación, coordinación, orientación, sistematización, promoción y difusión de las actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación del sector productivo;

VI Impulsar el desarrollo científico y tecnológico para apoyar la planta productiva y el empleo, así como la modernización y competitividad de las empresas, en particular de las micro, pequeñas y medianas empresas

VII Apoyar los procesos de protección y regulación de la propiedad intelectual y de transferencia de tecnología de las instituciones de educación superior y tecnológica al sector productivo en Jalisco

XXIV Proporcionar y vigilar la prestación de los servicios de educación superior y tecnológica a cargo del Estado [y privadas] conforme a la ley, sin perjuicio de la competencia concurrente con otras instituciones educativas estatales con autonomía

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECiTI), propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como, una articulación efectiva de todos los agentes involucrados para

alcanzar ese fin. Las líneas de política delineadas en el PND se convierten en los objetivos rectores del PECiTI y representan la plataforma para detonar el crecimiento científico, tecnológico y de innovación del país.

Asimismo, la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco promulgada por el ejecutivo del Estado se propone establecer las bases, instrumentos y mecanismos para el desarrollo científico y tecnológico a través de la investigación y la innovación, generando así un desarrollo económico con mayor competitividad en el Estado a través de la vinculación con el sector productivo y el académico generando así un valor agregado y un bienestar social. En la Ley destacan los siguientes aspectos:

- Se reconoce a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología como autoridad en el Estado de dichos temas.
- Se reconoce la importancia de la participación y vinculación tanto del sector productivo como del académico para generar un valor agregado
- Se crea el Consejo Consultivo de la Secretaría con la participación del sector académico, privado, social y gubernamental.
- Regula y fortalece el funcionamiento del COECYTJAL
- Se establece un presupuesto preferentemente del 1% para CTI
- Se crea y se regula el Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología (FOCYTJAL)
- Se regula y se establece como facultad de la Secretaría, el Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- Se creen instrumentos de apoyo a la investigación científica, desarrollo tecnológico, la innovación y desarrollo del conocimiento
- Se promueve la activa participación de los municipios.

De igual manera, la Constitución General de la República, la Ley de Ciencia y Tecnología, reglamentaria del artículo 3º constitucional y la Ley de Fomento a la Ciencia y la Tecnología del Estado de Jalisco, constituyen el marco jurídico fundamental en que se inscribe el Programa Sectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Jalisco. También le dan sustento y aliento el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

También, el Reglamento Interior de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología faculta a sus miembros con atribuciones específicas desde el Secretario, Directores Generales y Directores de Área, por lo que éstos deben cumplir y hacer cumplir lo estipulado en dicho documento oficial.

Para finalizar, el Oficio CJ/0040/2014 faculta, por decisión del Gobernador Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, al Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología, Mtro. Jaime Reyes Robles para ser el titular de la Estrategia Digital Jalisco.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

De acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco a la SICyT y otros ordenamientos legales, en la tabla siguiente se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a los que el presente Plan Institucional contribuirá a su cumplimiento.

Tabla 1 “Atribuciones de la SICyT y su relación con el PED 2013 – 2033”

Ordenamiento legal	Atribución	Estrategia	Objetivo	Programa
	XXIV. Proporcionar y vigilar la prestación de los servicios de educación superior y tecnológica a cargo del Estado conforme a la ley, sin perjuicio de la competencia concurrente con otras instituciones educativas estatales con autonomía.	Impulsar un desarrollo regional en la educación superior que permita la cobertura y atender las necesidades vitales propias de sus respectivas regiones.	Mejorar el acceso ,la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas	Educación
	III. Coordinar la participación de todas las instituciones de los sectores público, social y privado en la ejecución de las políticas, acciones en áreas estratégicas y programas prioritarios de desarrollo científico tecnológico y de innovación en el Estado.	Impulsar un modelo de triple hélice que vincule a la academia, la industria y el gobierno para la generación de desarrollo científico, tecnológico e innovación.	Propiciar las condiciones para la vinculación estratégica entre sectores académicos y económicos.	Innovación, ciencia y tecnología.
	VI. Impulsar el desarrollo científico y tecnológico para apoyar la planta productiva y el empleo, así como la modernización y competitividad de las empresas, en particular de las micro, pequeñas y medianas empresas;	Incrementar a niveles de competitividad internacional, la inversión pública y privada para la promoción, formación y fortalecimiento del desarrollo científico, tecnológico y la innovación	Promover la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.	Innovación , ciencia y tecnología
	V. Participar en la planeación, programación, coordinación, orientación,	Incrementar a niveles de competitividad internacional, la inversión pública y	Promover la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y	Innovación , ciencia y tecnología

	sistematización, promoción y difusión de las actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación del sector productivo;	privada para la promoción, formación y fortalecimiento del desarrollo científico, tecnológico y la innovación	tecnológico.	
	VII. Apoyar los procesos de protección y regulación de la propiedad intelectual y de transferencia de tecnología de las instituciones de educación superior y tecnológica al sector productivo en Jalisco.	Crear un grupo de trabajo con universidades para facilitar el registro y la comercialización de patentes.	Promover la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.	Innovación, ciencia y tecnología
	XXI. Las demás que establezcan otras disposiciones legales o reglamentarias aplicables. Oficio CJ / 0040 / 2014 del Despacho del Gobernador.	Verificar que se cumplan proyectos de estrategia digital e innovación en tiempo y forma.	Disminuir la brecha digital en los sectores productivo y social de la entidad	Innovación, ciencia y tecnología

Misión y visión institucional

En este capítulo se da cuenta de la redacción final de la misión de la SICyT, esto acorde con la normatividad aplicable a la que ya se hizo referencia en el capítulo anterior; y de la visión que estará guiando su operación durante el presente sexenio. Se aspira que esta visión sea una realidad al concluir el año 2018.

Misión Institucional

“Promover, facilitar e impulsar la creación y la transmisión de una cultura innovadora para incrementar el Bienestar Social.”

Visión de futuro

“Para el 2018 posicionar a Jalisco como el Estado más innovador y con el mayor índice de desarrollo tecnológico de México.”

Valores y principios que caracterizan nuestra institución

- **Innovación:** Generar y emprender un cambio para una mejora en la vida rompiendo paradigmas e inercias siempre apegado al marco normativo.
- **Trabajo en Equipo:** Compartimos la búsqueda de un éxito colectivo. (Actitud de servicio).

- **Integridad:** Cada decisión que tomamos es con apego a las facultades y obligaciones conferidas por los ciudadanos a la Secretaría.
 - **Responsabilidad:** Respondemos con resultados ante las necesidades y demandas ciudadanas de manera óptima con base en el principio de legalidad (transparencia y rendición de cuentas).
- Compromiso:** Todas nuestras capacidades, habilidades y conocimientos están puestos en realizar lo que los ciudadanos nos han confiado.
- **Respeto:** Valoramos e integramos la participación de los ciudadanos en el ejercicio de nuestra gestión, reconociendo las diferencias sociales y culturales.
 - **Inclusión:** Fomentamos la implementación de programas y proyectos que orienten la innovación, la ciencia y la tecnología al desarrollo social incluyente.
 - **Actitud de servicio:** Nuestra obligación es atender a los ciudadanos amablemente, con empatía y garantizando la calidad de nuestros servicios.

Diagnóstico de la organización

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer y reconocer la situación que guarda la SICyT, tanto en su estructura, procesos y recursos; como en las principales problemáticas que le aquejan, y que le limitan para que alcance la visión.

✚ Estructura organizacional

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología desde su creación el 1 de marzo de 2013 a la fecha, ha sufrido transformaciones en la búsqueda de las plazas necesarias para la operación de la dependencia. Su diseño implica un modelo dinámico entre las direcciones generales. Cuenta con 5 (que también son unidades ejecutoras de gasto) y el despacho del Secretario (que su unidad ejecutora de gasto es la Coordinación General). La primera, es la Dirección General Administrativa que congrega toda la labor que refiere a recursos humanos, materiales, financieros así como la organización del personal de servicio y la coordinación del programa de Becas Pronabes.

Por otro lado, encontramos la Coordinación General, que en su calidad de articuladora interna y externa congrega a Comunicación Social, el área Jurídica y la Oficina de Proyectos donde se articulan los proyectos más relevantes de la Secretaría. Además, desde ahí se coordina la Estrategia Jalisco Digital. Posteriormente encontramos el inicio del ciclo con la Dirección General de Educación Superior, Investigación y Posgrado quienes articulan los servicios de Educación Superior tanto para escuelas incorporadas a Gobierno de Estado como para las OPDs sectorizadas a la Secretaría (13 Institutos Tecnológicos Superiores, 2 Universidades Tecnológicas y la Universidad Politécnica, así como la Escuela de Conservación y Reconstrucción de Occidente). Siguiendo la dinámica del ciclo, encontramos a la Dirección General de Ciencia y Desarrollo Tecnológico donde se coordinan los trabajos de Difusión y Divulgación de la Innovación, Ciencia y Tecnología así como su transformación a empresas y clúster del conocimiento

científico y tecnológico mediante el modelo de Plataformas Tecnológico así como lo relacionado en materia de propiedad industrial.

Para cerrar el ciclo nos encontramos a la Dirección General de Innovación Empresarial y Social encargada de la generación de una Cultura de la Innovación, así como del trabajo referente a la tecnificación de Pymes y al emprendimiento con base tecnológica y social. En la figura 1 se puede observar el organigrama actual de la SICyT.

Fig. 1 “Organigrama de la SICyT ”

Titular de la Secretaría												
Coordinación General				Dirección Administrativa	Dirección de Educación Superior, Investigación y Posgrado			Dirección de Ciencia y Desarrollo Tecnológico		Dirección de Innovación Empresarial y Social		
Secretaría Particular		Director de Área Jurídica de Innovación			Director de Área de Vinculación Empresarial e Innov Tecnológico	Director de Área de Educación Superior	Dirección de Desarrollo de Plataformas Tecnológicas y Divulgación.	Dirección de Propiedad Industrial e Intelectual	Director de área de sociedad de inform y de conocimiento	Dir de área del centro de Innovación para acelerar y desarroll econ		
Secretario Técnico	Coordinador de Contraloría Interna de Innovación (Proyectos)	Coordinador Jurídico de Innovación	Coordinador de Comunicación Social y Difusión	Coordinador de Vinculación con Depend, OPDs y Capacit.	Coordinador de Investigación Científica Des. Tec	Coordinador de Educación de Educación Superior Tecnológica	Coordinación de Divulgación y Difusión	Coordinador de Divulg de la Cultura de Propiedad Indust	Coordinador de desarrollo e inclusion digital	Coordinador de Sistema Estatal de Emprendurismo e Incub		
Asistente	Coordinador de Innov. y Vincul. con empresas precursoras (Fabiola)	Coordinador de Unidad de Transparencia de Innovación	Coordinador especializado (Chuy, operaciones)	Coordinador de Rec. Financieros y Materiales de Innov.	Coord de ctos sectoriales de Innov y Transf de Tecnol	Coordinar de Universidades Tecnológicas Incorpor.	Coordinación de Desarrollo de Plataformas Tecnológicas Industriales		Analista B (asistente)			
Coordinador A Rodo	Coordinador especializado (Asistente)	Técnico Especializado A (asistente jurídico)	Coordinador en Medios y Redes Sociales de Innovación	Coordinador de Recursos Humanos de Innovación	Coordinador de Articulación y gestión programático	Coordinador A						
	Auxiliar Administrativo (2)		Coordinador C (Diseñador)	Coordinador de atención a la comunidad	Coordinador de Programas y Proyectos de Innovación	Analista Especializada						
				Coordinador C (3)	Coordinador C (4)	Analista A						
				Analista B (2)	Analista Especializada	Auxiliar Administrativo (2)						
				Auxiliar Administrativo								
				Auxiliar de Intendencia (4)								

Recursos Humanos

La plantilla de la Secretaría se conforma por 65 personas a la que se suman 11 que colaboran en calidad de comisionados de otras dependencias, y tres contratados por asimilados a salario; del total 53% son hombres y 47% mujeres. La edad promedio es de 38 años, 70% tienen entre 18 y 39 años y el restante 30% cuenta con 40 y más años. En el anexo 2 se puede observar el organigrama.

Tabla 2 “Distribución por género y edad de la plantilla de la SICyT”

Sexo	18 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 años o más	Totales
Hombres	5	6	10	4	2	6	9	42
Mujeres	4	13	7	7	3	2	1	37
Total	9	19	17	11	5	8	10	79
%	11.39%	24.05%	21.52%	13.92%	6.33%	10.13%	12.66%	100%

Según el tipo de puesto desempeñado el personal se distribuye en: 35% superiores y mandos medios (64% hombres y 36% mujeres), 34% de apoyo y 31% con especialidad en algún área.

Tabla 3 “Distribución por puesto del personal de la SICyT”

Directivo	Especializado	Apoyo
28	24	27

35.44%	30.38%	34.18%
--------	--------	--------

De acuerdo con la remuneración del personal, el 13% tiene salarios netos entre 5,000 y 10,000 pesos, el 27%, entre 10,000 y 15,000, el 16% entre 15,001 y 30,000 y el restante 44% de más de 30,000.

Tabla 4 “Distribución por género e ingreso del personal de la SICyT”

Sexo	5 a 10 mil	10 a 15 mil	15 a 20 mil	20 a 25 mil	25 a 30 mil	más de 30 mil	Totales
Hombres	5	7	6	1	1	21	41
Mujeres	5	14	3	0	2	14	38
Total	10	21	9	1	3	35	79
%	12.66%	26.58%	11.39%	1.27%	3.80%	44.30%	100%

Nota: Percepciones brutas

La Secretaría se distingue por el alto nivel de formación de su personal, más de la mitad (53%) tienen estudios profesionales y casi el 30% cuenta con posgrado y el 7% de ellos con doctorado. El alto grado de especialización del personal es un factor que ha favorecido el desarrollo de proyectos y programas estratégicos.

Tabla 5 “Distribución por formación del personal de la SICyT”

Educación básica (Primaria, Secundaria o MS)	Profesional (Licenciatura, Ingeniería, TSU)	Maestría	Doctorado
14	42	17	6
17.72%	53.16%	21.52%	7.59%

🌱 Recursos Financieros

En marzo de 2013 a su creación la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología no contó con presupuesto, operó gracias al apoyo recibido de varias dependencias, en particular de la Secretaría de Desarrollo Económico que le compartió un espacio físico en donde instaló sus oficinas; fue hasta finales de septiembre que se le asignaron recursos en el Presupuesto de Egresos 2013 modificado, principalmente etiquetados para el pago de plantilla.

En 2014 se le asignaron de 50.5 millones de pesos distribuidos, según el clasificador por objeto del gasto, como se muestra en la tabla 6.

Tabla 6 “Distribución del clasificador por objeto de gasto de la SICyT”

Capítulo 1000 Servicios Personales	Capítulo 2000 Materiales y Suministros	Capítulo 3000 Servicios Generales	Capítulo 4000 Transferencias y Subsidios	Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles	Total
\$33,103,750	\$528,664	\$9,067,216	\$5,876,958	\$1,918,011	\$50,494,599
65.6%	1.0%	18.0%	11.6%	3.8%	

De estos recursos el 77% se destina a nómina y pago de becas, el 13% comprende papelería, material de oficina, otros suministros, servicios básicos y

equipamiento y únicamente el 10% se aplica a la instrumentación de programas y proyectos (cerca de 5 millones de pesos), sin duda insuficiente para lograr los objetivos de la dependencia, de ahí que resulte relevante buscar fondeo alternativo para potenciar los limitados recursos estatales.

🌿 Servicios Generales

La Secretaría no dispone de un espacio propio ya que se contempla que formará parte del complejo en construcción Ciudad Creativa Digital, se encuentra instalada en dos inmuebles de propiedad privada, todas sus áreas administrativas despachan en un espacio cedido en comodato ubicado en la planta baja de un edificio de construcción reciente y moderna, con sistemas de iluminación y ventilación sustentables, no obstante su capacidad es limitada y no existen posibilidades de crecimiento; derivado de las políticas del edificio no es posible disponer de almacenes ni de grandes archivos documentales, situación que limita la operación de algunas áreas, además de que no cuenta con estacionamiento para vehículos oficiales. El segundo espacio es una finca arrendada de vocación habitacional en proceso de adaptación, lo ocupan las áreas de control escolar y RVOE. En ambos los servicios básicos de mantenimiento y comunicación aún no son suficientes y eficientes debido a la falta de infraestructura, inherentes a la condición de dependencia de reciente creación.

No se cuenta con vehículos propios se dispone de 5 que fueron cedidos por otras dependencias en calidad de préstamo.

🌿 Tecnologías de información y comunicación

Como dependencia de Innovación, Ciencia y Tecnología, resulta fundamental el contar con la infraestructura que permita el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación. En este sentido resulta oportuno considerar la infraestructura actual en términos de equipo de cómputo y conectividad.

En cuanto al equipamiento tecnológico, se tienen 50 computadoras y 27 que se acaban de transferir de la Secretaría de Educación Jalisco, de las cuales se desconoce su estatus.

En redes internas, se tiene 69 nodos servicios de voz/datos y solamente dos access point. En telefonía, solo se cuentan con 26 extensiones y seis teléfonos propios para toda la Secretaría.

Cuando visualizamos el tema del ancho de banda resulta un tema preocupante, pues actualmente solo se tiene un enlace dedicado de 8 Mb asimétricos.

No se cuenta con el licenciamiento adecuado y la paquetería necesaria para la operación de las diferentes áreas de la SICyT.

Se cuenta con una página de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología. En ella se plasman las convocatorias y convenios en los que la dependencia tiene participación así como la información más relevante en torno a la misma. También, en dicha página se encuentra la información pertinente de transparencia, servicios, programas, y de cada una de las áreas que conforman la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Se cuenta con el sistema Colabora el cual tiene instaladas diversas funciones que facilitan la comunicación, colaboración, visibilidad de una forma virtual, compartiendo: calendario, repositorio de documentos, seguimiento a proyectos, tareas y eventos, foro, blog, wiki y enlaces importantes, con las IES y dentro de la SICyT.

⊕ Procesos

Los procesos de la SICyT no se tienen documentados ni identificados. Se cuenta con una Oficina de Administración de Proyectos que es la entidad encargada de ser el soporte de los Líderes de Proyecto de la dependencia para la ejecución de los mismos. Concentrar, coordinar y priorizar la cartera de proyectos de la SICyT de acuerdo a la misión, visión y objetivos de la Secretaría de Innovación. Provee de servicios de definición de metodologías y estándares, asesoría a proyectos, capacitación y selección de proyectos para asegurar el control y monitoreo constante de los proyectos en marcha. Su finalidad es incrementar la coordinación entre proyectos para asegurar que se cuentan con los recursos requeridos para su finalización exitosa.

Es necesaria porque se define metodología de trabajo a nivel organizacional para manejo de proyectos estandarizando la información, así se asegura que todas las inversiones impactan directa o indirectamente en objetivos de la Secretaría. Se lleva un control y una priorización alineada con los objetivos estratégicos convirtiéndose en un soporte para los Líderes de Proyecto de la Secretaría de Innovación en varias formas: asesoría, entrenamiento, plantillas, coaching. Con ello, detectan áreas de oportunidad en los proyectos y se optimizan recursos compartidos, hay un uso más eficiente de los recursos asignados. De manera que permite la justificación más clara de los presupuestos detectando cuellos de botella en la provisión de recursos, áreas de oportunidad y se documentan mejores prácticas.

⊕ Sistemas de gestión de calidad

En la SICyT no se cuenta con sistema de gestión de ningún tipo.

⊕ Transparencia y rendición de cuentas

La Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología cuenta con un Portal de Transparencia, mismo que utilizan todas las dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco. Dicho portal distribuye de manera amigable y clara el catálogo

de información fundamental que debemos de publicar, al menos cada mes se actualiza.

La última evaluación que realizó el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI), nos calificó con un resultado de 89 de 100, haciendo observaciones acerca de la accesibilidad de la información.

La Coordinación General de Transparencia apoya a la Secretaría revisando periódicamente el portal de transparencia y emite recomendaciones con base en los Lineamientos de Publicación que emite el ITEI.

Con la finalidad de brindar mejor atención y certeza jurídica, se utilizan herramientas como: Google Drive y Sistema INFOMEX. Éste portal se revisa diariamente. Hasta el momento se han recibido por INFOMEX 12 solicitudes y 28 en total por diversas fuentes.

Problemas y oportunidades

A continuación se presenta la relación de los principales problemas que afectan la operación de la institución, mismo que se han identificado a partir del análisis del diagnóstico y los talleres de planeación realizados en el marco de la integración del presente documento:

✚ Problemas relevantes

Rezagos críticos en la productividad de las actividades cotidianas de la SICyT.

Como se menciona anteriormente se cuenta con 65 personas laborando en la SICyT por lo que son insuficientes y a pesar de que se suman 14 que colaboran en calidad de comisionados, no se cumple en su totalidad con las funciones operativas para ejecutar los proyectos por lo cual se ha recurrido a personal comisionado que ha subsanado, no en su totalidad, la carencia de personal, en la SICyT, sin embargo es personal que hace falta en las Instituciones de educación superior (IES) de las que provienen, ayudando en un lado y perjudicando en otro.

Respecto a los recursos financieros, como se menciona en el diagnóstico el 77% se destina a nómina y pago de becas, el 13% al área administrativa para material operativo que comprende papelería, material de oficina, otros suministros, servicios básicos y equipamiento y únicamente el 10% se aplica a la instrumentación de programas y proyectos (cerca de 5 millones de pesos), sin duda insuficiente para lograr los objetivos de la dependencia, que requiere cantidades superiores.

La capacidad de las instalaciones son limitadas y se encuentran divididas en dos sedes y no existen posibilidades de crecimiento; derivado de las políticas del edificio no es posible disponer de almacenes ni de archivos documentales,

situación que limita la operación de algunas áreas, además de que no cuenta con estacionamiento para vehículos oficiales. El segundo espacio es una finca arrendada de vocación habitacional en proceso de adaptación, lo ocupan las áreas de control escolar y RVOE. En ambos los servicios básicos de mantenimiento y comunicación aún no son suficientes y eficientes debido a la falta de infraestructura, inherentes a la condición de dependencia de reciente creación.

No se cuenta con vehículos propios se dispone de cinco que fueron cedidos por otras dependencias en calidad de préstamo.

Respecto al equipo de cómputo necesario para realizar las funciones de la SICyT se cuentan con 50 computadoras laptop, el personal restante ocupa su computadora propia.

En redes internas, se tiene 69 nodos servicios de voz/datos y se cuentan con 26 extensiones y seis teléfonos propios para toda la Secretaría. El ancho de banda resulta un tema preocupante, pues actualmente sólo se tiene un enlace dedicado de 8 Mb asimétricos para transmisión de voz y datos en donde se conectan 70 personas por lo que constantemente hay una saturación de la red. Sólo se cuenta con dos únicos acces point los cuales se sobrecargan por el exceso de tráfico y por consiguiente se congestiona la red.

No se cuenta con el software adecuado para la adecuada operación que requiere la secretaria.

Deficiente operación de procesos de la organización.

No se tiene identificados y documentados los procesos internos y no se cuenta con algún sistema de gestión de calidad. Por lo que se genera deficiente comunicación tanto interna como externa.

Análisis de causalidades

Para los problemas descritos antes se hizo un análisis de sus probables causas más importantes, mismas que se consignan enseguida.

Rezagos críticos en la productividad de las actividades cotidianas de la SICyT.

- Falta de recurso humano y presupuestal para operar y ejecutar los proyectos.
- Deficiencia en los servicios generales de la SICyT (internet, telefonía, equipo para personal software) necesario para realizar las labores.
- Falta de una planeación de los recursos existentes para operación y ejecutar los proyectos.

Deficiente operación de procesos de la organización.

- Falta de planeación estratégica para alinear, integrar todos los proyectos de la organización.
- No se están definidos los procesos.
- Deficiente comunicación en la dependencia.

🌱 Áreas de oportunidad

En el ejercicio referido antes, también se identificaron los principales recursos y fortalezas, con los que cuenta la dependencia, y que se deberá procurar su correcto aprovechamiento para cumplir con la misión y visión.

- Personal con perfil pertinente de la SICyT

La SICyT cuenta con un personal con perfil pertinente para sus funciones, comprometido, eficiente, con red de contactos y orientado al logro de resultados.

- Secretaría de reciente creación en el Estado

Estructura naciente sin vicios previos con un buen ambiente de trabajo y disposición al trabajo en equipo.

- Alta capacidad de vinculación

Secretaría con reconocimiento social, credibilidad y en la búsqueda de articulación con el sector productivo con disposición para trabajar en proyectos comunes y transversales con instituciones de gobierno, privadas y de la sociedad, para generar una cultura de la innovación.

Objetivos institucionales y estrategias

Objetivos

En este apartado se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Para propósitos del presente plan institucional, los objetivos se clasifican en dos tipos.

- **Objetivos Sustantivos.** Son aquellos que, dadas las obligaciones y atribuciones de la SICyT, se relacionan con la contribución que deberá realizar la dependencia para resolver problemas específicos que afectan de manera directa a la sociedad. Estos problemas sociales ya han sido identificados en los diferentes programas sectoriales que se derivan del PED 2013-2033, a los que se hizo referencia directa en el primer parte del presente plan.
- **Objetivos Adjetivos.** Son aquellos encaminados a mejorar la efectividad de la operación de SICyT, y son la respuesta de la organización para atender los problemas descritos anteriormente.

Tabla 7 "Objetivos de tipo sustantivo de la SICyT"

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programa PED 2013-2033		
Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
XXIV. Proporcionar y vigilar la prestación de los servicios de educación superior y tecnológica a cargo del Estado conforme a la ley, sin perjuicio de la competencia concurrente con otras instituciones educativas estatales con autonomía.	Oferta educativa con Pertinencia, calidad y adecuada infraestructura	Mejorar la educación superior con ampliación de la cobertura, calidad, pertinencia y equidad	Impulsar un desarrollo regional en la educación superior que permita la cobertura y atender las necesidades vitales propias de sus respectivas regiones.	Mejorar el acceso ,la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas	Educación
III. Coordinar la participación de todas las instituciones de los sectores público, social y privado en la ejecución de las	Triple hélice vinculada con temas de innovación, ciencia y tecnología	Mejorar la vinculación de la Triple hélice con temas de	Impulsar un modelo de triple hélice que vincule a la academia, la industria y el gobierno para la	Propiciar las condiciones para la vinculación estratégica entre sectores	Innovación, ciencia y tecnología.

políticas, acciones en áreas estratégicas y programas prioritarios de desarrollo científico tecnológico y de innovación en el Estado.	en sectores estratégicos.	innovación, ciencia y tecnología	generación de desarrollo científico, tecnológico e innovación.	académicos y económicos.	
VI. Impulsar el desarrollo científico y tecnológico para apoyar la planta productiva y el empleo, así como la modernización y competitividad de las empresas, en particular de las micro, pequeñas y medianas empresas;	Pymes impulsadas	Incrementar el número de Pymes impulsadas a través del desarrollo científico y tecnológico	Incrementar a niveles de competitividad internacional, la inversión pública y privada para la promoción, formación y fortalecimiento del desarrollo científico, tecnológico y la innovación	Promover la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.	Innovación , ciencia y tecnología
	Centros de Innovación para el Aceleramiento y Desarrollo Empresarial (CIADE´s) y centros de investigación aplicada funcionando	Incrementar el número de centros de investigación e innovación en el estado de Jalisco			
V. Participar en la planeación, programación, coordinación, orientación, sistematización, promoción y difusión de las actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación del sector productivo;	Programas de difusión y divulgación realizados para promover y apoyar en temas de ciencia y tecnología.	Mejorar la difusión y divulgación de programas realizados para promover y apoyar en temas de ciencia y tecnología en el estado.	Incrementar a niveles de competitividad internacional, la inversión pública y privada para la promoción, formación y fortalecimiento del desarrollo científico, tecnológico y la innovación	Promover la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.	Innovación , ciencia y tecnología
VII. Apoyar los procesos de protección y regulación de la propiedad intelectual y de transferencia de tecnología de las instituciones de educación superior y tecnológica al sector productivo en Jalisco.	Producto es las invenciones apoyadas y transferidas, en el estado de Jalisco.	Incrementar las invenciones apoyadas y transferidas en el Estado de Jalisco	Crear un grupo de trabajo con universidades para facilitar el registro y la comercialización de patentes.	Promover la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.	Innovación , ciencia y tecnología
XXI. Las demás que establezcan otras	Seguimiento a los proyectos de la	Mejorar el seguimiento a los	Verificar que se cumplan proyectos de estrategia	Disminuir la brecha digital en los sectores	Innovación , ciencia y

disposiciones legales o reglamentarias aplicables. Oficio CJ / 0040 / 2014 del Despacho del Gobernador.	estrategia digital e innovación establecidos.	proyectos de la estrategia digital e innovación establecidos en el estado.	digital e innovación en tiempo y forma.	productivo y social de la entidad	tecnología
--	---	--	---	-----------------------------------	------------

Tabla 8 “Objetivos de tipo adjetivo de la SICyT “

Plan institucional		Programa sectorial de <i>Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo</i>	
Problema relevante	Objetivo de tipo adjetivo	Política transversal	Objetivo
Rezagos críticos en la productividad de las actividades cotidianas de la SICyT.	Mejorar la productividad de las actividades cotidianas de la SICyT.	Calidad y atención al público	Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno.
Deficiente operación de los procesos de la organización.	Mejorar la operación de los procesos de la organización.	Calidad y atención al público	Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno.

Estrategias

Tabla 9 “Estrategias de objetivos sustantivos”

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
1. Mejorar la educación superior con ampliación de la cobertura, calidad, pertinencia y equidad	1.1 Fortalecer la infraestructura, calidad y pertinencia de la oferta educativa. 1.2 Ampliar de manera pertinente y flexible la matrícula de la educación superior de acuerdo a las necesidades regionales.
2. Mejorar la vinculación de la triple hélice con temas de innovación, ciencia y tecnología	2.1 Crear el Centro de Excelencia para la Innovación en el Desarrollo de la Formación Dual Universitaria (CIDUAL). 2.2 Implementar programas y proyectos de investigación básica y aplicada, desarrollo tecnológico y emprendimiento vinculados a la cuádruple hélice. 2.3 Impulsar y fortalecer comunidades de nichos especializados.
3. Incrementar el número de empresas impulsadas a través del desarrollo científico y tecnológico	3.1 Implementar plataformas tecnológicas industriales. 3.2 Desarrollar programas y proyectos de fomento a los entornos innovadores. 3.3 Implementar programas de tecnificación de sectores industriales,
4. Incrementar el número de centros de investigación e innovación en el estado de Jalisco	4.1 Desarrollar proyectos de atracción de centros de investigación aplicada a Jalisco, 4.2 Crear Centros de Innovación para el Aceleramiento y Desarrollo Empresarial (CIADE).
5.- Mejorar la difusión y divulgación de programas realizados para promover y apoyar en temas de ciencia y tecnología en el estado.	5.1 Difundir programas de difusión y divulgación de la ciencia , la tecnología 5.2 Generar apoyos para la difusión y divulgación de la Ciencia y tecnología.

6.- Incrementar las invenciones apoyadas y transferidas, en el estado de Jalisco	6.1 Promocionar mejoras en la normativa de las IES y organismos públicos y privados que faciliten el uso del sistema de propiedad Intelectual vinculado a Ciencia y tecnología. 6.2 Formar capacidades en el uso del sistema de Propiedad Intelectual vinculado a la ciencia y tecnología. 6.3 Impulsar la vinculación entre IES y el sector productivo en proyectos sobre temas que involucren temas de PI
7. Mejorar el seguimiento a los proyectos de la estrategia digital e innovación establecidos en el estado.	7.1 Impulsar acciones y proyectos que permitan generar oportunidades de bienestar a través de las TIC. 7.2. Articular proyectos y acciones que incentiven la productividad y la competitividad mediante la digitalización del estado. 7.3. Instrumentar políticas públicas y proyectos que incentiven la eficacia y eficiencia en el gobierno a través de las TIC.

Tabla 10 “Estrategias de objetivos adjetivos”

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias (verbos operativos)
Mejorar la productividad de las actividades cotidianas de la SICyT.	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar los recursos para la óptima operación de la SICyT. Incrementar licencias del software necesario para realizar las labores. Solucionar problemas de conectividad.
Mejorar la operación de los procesos de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar con un sistema de gestión de calidad. Realizar una planeación estratégica para alinear todos los proyectos y definir la integración y colaboración entre las áreas. Definir y documentar los procesos internos.

Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

En este apartado se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2013.

Indicadores de desempeño

Tabla 11 “Relación de indicadores para los objetivos sustantivos”

Objetivo	Nombre del indicador
1. Mejorar la educación superior con ampliación de la cobertura, calidad, pertinencia y equidad	Porcentaje de obertura de educación superior en jóvenes en la edad 19 a 24 años.
2. Mejorar la vinculación de la triple hélice con temas de innovación, ciencia y tecnología	Porcentaje de empresas que realizaron proyectos de innovación en colaboración con IES y CPI.
3. Incrementar el número de empresas impulsadas a través del desarrollo científico y tecnológico	Tasa de empresas beneficiadas con proyectos de ciencia y tecnología
4. Incrementar el número de centros de investigación e innovación en el estado de Jalisco	Porcentaje de crecimiento de centros de investigación e innovación en el estado de Jalisco.
5.- Mejorar la difusión y divulgación de programas realizados para promover y apoyar en temas de ciencia y tecnología en el estado.	Tasa de proyectos de difusión y divulgación de ciencia y tecnología apoyados
6.- Incrementar las innovaciones apoyadas y transferidas en el Estado de Jalisco.	Tasa de invenciones
7. Mejorar el seguimiento a los proyectos de la estrategia digital y Agenda de innovación establecidos en el estado.	Tasa de Proyectos implementados

Tabla 12 “Relación de indicadores para los objetivos adjetivos”

Objetivo	Nombre del indicador
Mejorar la productividad de las actividades cotidianas de la SICyT.	Porcentaje de programas y actividades realizadas/programas y actividades planeadas.
Mejorar la operación de los procesos de la organización.	Porcentaje de Procesos documentado /procesos planteados

Tabla 13 “Descripción de los indicadores de desempeño de tipo sustantivo”

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Porcentaje de cobertura de educación superior en jóvenes en la edad 19 a 24 años.	Mide el crecimiento de la cobertura en matrícula inscritas a los programas educativos.	$(\text{Matrícula de educación superior} / \text{población de jóvenes de 19 a 24 años de edad}) * 100$	Porcentaje de cobertura	Secretaría de Educación Pública Formato 911	Anual
Porcentaje de empresas que realizaron proyectos de innovación en colaboración con IES y CPI.	Mide la incorporación de la innovación tecnológica en el aparato productivo en conjunción con las IES y CP con la cual se agrega valor a los productos y servicios se impulsa la productividad y se mejora la competitividad	$(\text{empresas que realizaron proyectos de innovación en colaboración con IES y CPI en el año x} / \text{total de empresas que realizaron proyectos de innovación en el año x}) * 100$	Porcentaje de empresas que realizaron proyectos de innovación	CONACYT	Anual
Tasa de empresas beneficiadas con proyectos de ciencia y tecnología	Es la tasa de crecimiento de empresas beneficiadas con respecto al año anterior	$((\text{empresas beneficiadas del año x} / \text{empresas beneficiadas del año x-1}) - 1) * 100$	Empresas beneficiadas	COECYTJAL	Anual
Porcentaje de crecimiento de Centros de investigación e innovación en el estado de Jalisco.	Es el porcentaje de incremento en centros de investigación e innovación en el estado	$((\text{núm. de centros del año x} / \text{centros del año x-1}) - 1) * 100$	Porcentaje de crecimiento de centros de investigación e innovación	Mapa del ecosistema del emprendimiento tecnológico y social	Anual
Tasa de proyectos de difusión y divulgación de ciencia y tecnología apoyados	Es la tasa de crecimiento de proyectos orientados a la difusión y la divulgación de la ciencia	$((\text{proyectos de difusión y divulgación apoyados del año x} / \text{proyectos de difusión y divulgación apoyados del}) - 1) * 100$	Proyectos de difusión y divulgación	COECYTJAL	Anual

		$\text{año } x-1) - 1) * 100$			
Tasa de invenciones	En la tasa de incremento de las invenciones	$((\text{Invenciones del año } x / \text{Invenciones del año } x-1) - 1) * 100$	Invenciones	SICyT/ IMPI	Anual
Tasa de Proyectos implementados	Es la tasa de crecimiento del número de proyectos ejecutados que abonan a las metas de la estrategia digital	Tasa de crecimiento de proyectos implementados.	Proyectos	SICyT	Anual

Tabla 14 “Descripción de los indicadores de desempeño de tipo adjetivo”

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Porcentaje de programas y actividades realizadas/programas y actividades planeadas.	Mide el porcentaje de programas y actividades realizadas contra las planeadas	$\% = \text{Programas y actividades llevadas a cabo} / \text{programas y actividades planeadas}$	Programas y actividades realizadas	SICyT	Anual
Porcentaje de Procesos documentado /procesos totales	Mide el porcentaje de procesos documentados/procesos totales	$\% = \text{Procesos documentados} / \text{procesos totales}$	Procesos documentados	SICyT	Anual

Metas

Tabla15 “Metas para los indicadores de los objetivos de tipo sustantivo”

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
1. Mejorar la educación superior con ampliación de la cobertura, calidad, pertinencia y equidad	Porcentaje de cobertura de educación superior en jóvenes en la edad 19 a 24 años.	29.70	33.86	35.86	37.88	41.77
2. Mejorar la vinculación de la triple hélice con temas de innovación, ciencia y tecnología	Porcentaje de empresas que realizaron proyectos de innovación en colaboración con IES y CPI.	21.4	22.8	23.5	24.2	25
3. Incrementar el número de empresas impulsadas a través del desarrollo científico y tecnológico	Tasa de empresas beneficiadas con proyectos de ciencia y tecnología	-88.67	64.02	9.64	10	9.09
4. Incrementar el número de centros de investigación e innovación en el estado de Jalisco.	Porcentaje de incremento de centros de investigación e innovación	2	100	50	25	12.5

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
5.- Mejorar la difusión y divulgación de programas realizados para promover y apoyar en temas de ciencia y tecnología en el estado.	Tasa de proyectos de difusión y divulgación de ciencia y tecnología apoyados	28.57	11.11	20	16.66	14.28
6.- Incrementar las innovaciones apoyadas y transferidas en el Estado de Jalisco.	Tasa de invenciones	-	2.27	7.11	13.28	11.72
7. Mejorar el seguimiento a los proyectos de la estrategia digital e innovación establecidos en el estado.	Tasa de Proyectos implementados	50	5.45	8.33	7.70	7.14

* El crecimiento está supeditado al fortalecimiento de la infraestructura pues la misma está llegando al límite de su capacidad.

Tabla 16 “Metas para los indicadores de los objetivos de tipo adjetivo”

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
Mejorar la productividad de las actividades cotidianas de la SICyT.	Porcentaje de programas y actividades realizadas/programas y actividades planeadas.	0	40	70	90	100
Mejorar la operación de los procesos de la organización.	Porcentaje de Procesos documentado /procesos planteados	0	0	1	1	1

Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación se da una breve descripción de los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

Tabla 17 “Cartera de proyectos y acciones para los objetivos sustantivo.”

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
1. Mejorar las IES funcionando adecuadamente con calidad y pertinencia en todo el estado.	Fortalecer la Planeación y Coordinación de la Educación Superior de Jalisco.	x	x	x	x	x
	Gestionar el incremento de la infraestructura física y equipamiento de laboratorios.		x	x	x	x
	Incentivar mediante programas la enseñanza y certificación del idioma inglés.		x	x	x	x
	Incentivar la formación, atracción y retención de capital humano de alto nivel en pregrado y posgrado.	x	x	x	x	x
	Fortalecimiento de Educación Superior Privada con RVOE pertinente y de calidad de Jalisco.	x	x	x	x	x
	Creación de Centros de Innovación Regional para el Desarrollo de la Educación Superior.	x	x	x	x	x
	Crear del Instituto Tecnológico Superior de Jalisco.		x			
	Generar una red de instituciones para la educación y capacitación en línea.	x	x	x	x	x
	Promover la equidad mediante programas de becas para estudiantes de educación superior.	x	x	x	x	x
	Potencializar el servicio social, prácticas profesionales y estadías en empresas de impacto social y empresarial	x	x	x	x	x
Promover la educación integral de los estudiantes.	x	x	x	x	x	
2. Mejorar la vinculación de la triple hélice con temas de innovación, ciencia y tecnología	Desarrollar un modelo dual de educación superior que fortalezca la vinculación entre universidades e industrias y que fomente la innovación y el emprendimiento con la visión de producir valor agregado.	x	x	x	x	x
	Potencializar el servicio social, prácticas profesionales y estadías en empresas de impacto social y empresarial	x	x	x	x	x
	Fomentar proyectos de I+D+i vinculados con la industria para	x	x	x	x	x

	impulsar la generación de propiedad intelectual, industrial y la transferencia de tecnología					
	Impulsar programas integrales de investigación aplicada para la transferencia de conocimiento estratégico.	x	x	x	x	x
	Fortalecer los mecanismos de vinculación entre los sectores público, social y privado a través de Jalisco Tecnológico A.C. (JALTEC)	x	x	x	x	x
3. Incrementar el número de Pymes impulsadas a través de desarrollo científico y tecnológico.	Coordinación de Plataformas tecnológicas	x	x	x	x	x
	Articular la vinculación entre la academia, industria y gobierno	x	x	x	x	x
	Actividades de gestión y coordinación de proyectos de fomento a entornos innovadores.	x	x	x	x	x
4. Incrementar el número de centros de investigación e innovación del estado de Jalisco	Atraer nuevos centros de investigación aplicada al estado de Jalisco		x	x	x	x
	Crear oficinas regionales del CIADE en asociación con los institutos tecnológicos Superiores del estado.		x	x	x	x
5.-Mejorar la difusión y divulgación de programas realizados para promover y apoyar en temas de ciencia y tecnología en el estado.	Apoyo de eventos de difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología	x	x	x	x	x
	Coordinación de eventos de difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología.	x	x	x	x	x
	Promoción de las publicaciones científicas y tecnológicas	x	x	x	x	x
6.-Incrementar las invenciones apoyadas y transferidas en el estado de Jalisco.	Elaborar política pública	x	x	x	x	x
	Programas de apoyos económicos para la protección jurídica de invenciones.	x	x	x	x	x
	Desarrollar cursos, talleres y seminarios para formar a la población interesada en el uso de PI.	x	x	x	x	x
	Programas de detección y canalización de invenciones	x	x	x	x	x
	Asesorías en propiedad intelectual vinculado a Ciencia y tecnología	x	x	x	x	x
7. Mejorar el seguimiento y control del cumplimiento de la Estrategia digital y la Agenda de Innovación en el estado.	Proyectos implementados	x	x	x	x	x
	Seguimiento a la propuesta de trabajo de Estrategia digital	x	x	x	x	x
	Conexión de sitios públicos	x	x	x	x	x

Tabla 18 "Cartera de proyectos y acciones para los objetivos adjetivos."

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
Mejorar la productividad de las actividades cotidianas de la SICyT.	Incrementar el equipamiento		x	x	x	x
	Programas de licenciamiento		x	x	x	x
	Incremento de software para administración		x	x	x	x
	Incrementar programas de capacitación	x	x	x	x	x
Mejorar la operación de los procesos de la organización.	Identificar expectativas con la alta dirección		x			
	Determinar el tipo de sistema a seguir		x			
	Capacitación		x	x	x	x
	Elaborar un mapeo de procesos		x			
	Elaborar manual de la calidad		x			
	Implementación del sistema de gestión de la calidad		x	x		
	Auditoría interna		x	x	x	x
	Auditoría externa			x	x	x

Anexo1

Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Dimensión	Coordinadora de Sector	Número de programa	Programa sectorial (PS)
Entorno y vida sustentable	SEMADET	1	Medio ambiente
	SEMADET	2	Desarrollo territorial y urbano
	CEAJ	3	Agua y reservas hidrológicas
	Movilidad	4	Movilidad sustentable
	SEMADET	A	Gobernanza ambiental
Economía próspera e incluyente	STyPS	5	Empleo
	SEDECO	6	Desarrollo Económico y competitividad
	SEDER	7	Desarrollo rural sustentable
	SlyOP	8	Infraestructura y obra pública
	Turismo	9	Turismo
	SICyT	10	Innovación, ciencia y tecnología
Equidad de oportunidades	SEDIS	11	Desarrollo e integración social
	SSJ	12	Salud
	SEJ	13	Educación
	SEMADET	14	Vivienda
Comunidad y calidad de vida	Cultura	15	Cultura
	CODE	16	Deporte
	DIF Jalisco	17	Hogar y cohesión comunitaria
Garantía de derechos y libertad	FGE	18	Seguridad ciudadana
	SGG	19	Derechos humanos
	UEPCB	20	Protección civil
	IJM	B	Igualdad de género
Instituciones confiables y efectivas	SGG	21	Desarrollo democrático
	SEPAF	22	Desarrollo institucional y gobierno efectivo
Transversales			

Bibliografía

- Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014 -2018.
- Plan Estatal de desarrollo Jalisco 2013 – 2033.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

Directorio

Secretario

Mtro. Jaime Reyes Robles

Secretaria Particular

Lic. Karina Gabriela Baltazar Hernández

Coordinadora General

Lic. Rosa Carmina Haro Ramírez

Director General Administrativo

Lic. Alejandro Barragán Ávalos

Director General de Educación Superior, Investigación y Posgrado

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes

Director General de Ciencia y Desarrollo Tecnológico

Dr. Morris Schwarzblat y Katz

Director General de Innovación Empresarial y Social

Mtro. Benjamín Huerta Estrada

Director Jurídico

Lic. Mario Alberto Basulto Barocio

Director de Planeación y Finanzas

Lic. Héctor Raúl Matus Palacios

Dirección de Vinculación, Emprendurismo y e Innovación Tecnológica

Dr. Óscar Curiel de la Torre

Director de Educación Superior

Dr. José María Nava Preciado

Director de Desarrollo de Plataformas Tecnológicas y Divulgación

Dr. Gerardo Rodríguez Barba

Directora de Propiedad Industrial e Intelectual

Mtra. Larisa Cruz Ornelas

Director de Innovación e Inclusión Digital

Dr. Ruy Francisco Cervantes Fregoso

Director del Centro de Innovación y Aceleramiento para el Desarrollo Económico

Mtro. Rodrigo Padilla Navarro

Directorio de participantes

Morris Schwarzblat y Katz
Gerardo Rodríguez Barba
José María Nava Preciado
Rodrigo Padilla Navarro
Claudia Andrómaca Araujo Gálvez
Ricardo Acosta Torres
Rosa Imelda Zermeño Fregoso
Samuel González Loza
Gabriel Flores Vázquez
Benjamín Rodríguez Huerta



Plan Institucional

SECRETARIA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA